



San Juan de Pasto, 13 de marzo de 2024

Doctor:

JAVIER EDUARDO BARON CABRA

Subdirector de Fortalecimiento Institucional

Ministerio de Educación Nacional

Bogotá D.C.

Ref: **Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2024 Secretaría de Educación de Nariño.**

Cordial saludo.

Según el documento de "Orientaciones para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia" de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, remitimos a usted el Plan en referencia para su revisión y seguimiento:

1. Formulario de evaluación cualitativa con carácter diagnóstico del Sector Educativo que sirvió de base para la formulación del POAIV 2024.
2. Acta de socialización, definición de instancias de coordinación y flujos de información relacionada con la ejecución del Plan.
3. Matriz de formulación del POAIV para la vigencia 2024.
4. Oficio remitario de los documentos entregados

Cordialmente,


BERBY SANCHEZ MONTAÑO

Secretario de Educación (E)

Gobernación de Nariño


Proyectó: Isabel Rosero Enríquez
PU G-2 Inspección y Vigilancia


Revisó: Jesús Gavilanes Viteri
PU G-4 Inspección y Vigilancia